SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-TECIENTOS Y VEINTE Y DOS.

Sala capitular de ella en nueve dias del mes de Xbre año de mill setecientos y veinte y dos se juntaron a cavildo extraordinario los S.res D. Manuel Joseph de Verges caval.o de los R.s Consejos y Alcalde maior por S. M.d de esta ciud.d D. Juan Fran.co Gonzalez de Ribera D. Fran.co Mar.n Alonso Ferr.n D. Pedro Domiqui, y Juan Bap.ta Garcia Sorio D. Joseph Gf. Machabelo D. Fran.co Sabier garzia y Fran.co Arnoso, D. Fel.ex Sanchez D. Joseph de la Viña y D. Isidoro Mar.n Volino Diquelone y de la Franca Regidores y acordaron lo sig.te

Fee. Que este Ayuntam.to verifico Juan Fel.ex nuevo Porcero de sala, allarse fuera de esta ciud. los S.res D. Joseph Mar.n D. Pedro Fran.co de Torres, D. Felix del Poyo, D. Fran.co Sabier de Ribera, y de Guardia en la Puerta del Muelle y la de Murcia los S.res D. Juan Gf. y D. Andres de Alcarat. y que a todos los Caballeros Regidores azitado

Sobre el repartimiento de la Puerta de Murcia

Auiendose buelto a el Cuerpo Ayuntam.to las Veredas Despachadas por la Junta formada para la Redu.cion de la Fuente de Piedra del Rio de Segura en la Ciud. de Murcia de Veinte y siete mill y Repartimiento hecho asta de Veinte y siete mill Setenta y tres Reales y nueve Mr.s Vn. para la dha obra y en Intelig.a de todo esta ciud. = D.n